



RETIRO, 05 MAR. 2024

DECRETO EXENTO N° 614

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.542, de fecha 14.12.2023 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. El Decreto Exento N°247, de fecha 12.01.2024 que Aprueba Bases Administrativas del llamado a Licitación "Servicios radial desde marzo a diciembre 2024" ID 3024-11-LE24.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofre E.I.R.L. Rut N° 76.603.829-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la adjudicación Servicio radial desde marzo a diciembre 2024. Al proveedor **Comunicaciones Cecilia Guajardo Cofre E.I.R.L. Rut N° 76.603.829-8**. Por un monto mensual de \$1.213.800 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, El gasto a las cuentas: 215.22.07.001 "Publicidad y difusión". El monto total en los 10 meses es \$12.138.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2024.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



V.B. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR CONTROL INTERNO(s)



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

RRP/NVT/ERV/LSL/EBF/ffe
DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones Daem
- Of. Finanzas Daem/ Of. DOM

